



# ABC DEL SISTEMA INTEGRADO IDU

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**Elaborado por: Carlos Fernando Campos Sosa**

## **CONTENIDO**

QUÉ ES EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN? .....	2
POR QUÉ ES ÚTIL EL SIG ? .....	4
CÓMO CONTRIBUIMOS A IMPLEMENTAR EL SIG? .....	4
CÓMO INICIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIG?.....	5
CUÁLES SON LOS SUBSISTEMAS? .....	7
CÓMO SE RELACIONA LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y EL SIG?.....	14
CÓMO SE RELACIONAN LOS SUBSISTEMAS Y LAS HERRAMIENTAS DEL SIG? .....	22



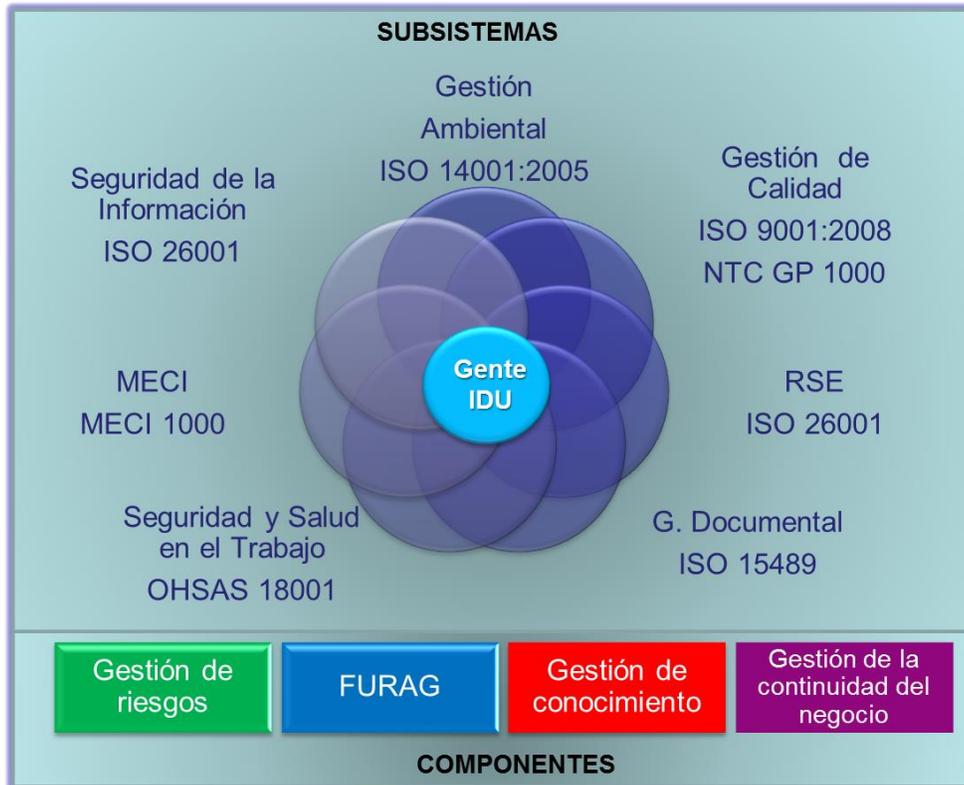
## **QUÉ ES EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN?**

El Sistema Integrado de Gestión es el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos enfocados en garantizar el desempeño institucional, cómo el SIG es una herramienta de gestión su aplicación se realiza en todos los procesos del Instituto e implica aspectos como Calidad, Medio Ambiente, Acción Social, Seguridad y Salud Ocupacional, Manejo y protección de la información, entre otros. Se dice que es un Sistema porque los elementos que lo conforman interactúan entre sí para el logro de un propósito común. Es integrado porque reúne diferentes aspectos asociados a los impactos de la Entidad y es de Gestión porque busca fortalecer la actuación de la Entidad frente al cumplimiento de su misión al incluir herramientas para la planeación, el seguimiento y el aprendizaje organizacional.

El SIG lo conforman Siete Subsistemas y Cuatro componentes, cada uno de los cuales tiene como referente una Norma Técnica Nacional o Internacional. Las normas técnicas describen prácticas reconocidas que aseguran el mejoramiento de la gestión por su probada eficacia en diversos Sectores y Tipos de Organizaciones. El Eje central del Sistema Integrado es la Gente quienes a través de sus valores, principios y acciones diarias (Gestión Ética) dan vida al Sistema Integrado y generan mejoramientos enraizados en la cultura organizacional del Instituto.



### Modelo del Sistema Integrado de Gestión IDU



En el Instituto el Sistema integrado de Gestión ha sido definido a través de los siguientes actos administrativos:

- ✓ Resolución 447 de 2012 "Por el cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión"
- ✓ Resolución 979 de 2017 "Por la cual se adopta la filosofía organizacional"
- ✓ Norma Distrital de Sistema Integrado NTD-SIG 001. Diciembre 2011.
- ✓ Resolución 706, Marzo 14 de 2013 "Adopción política SIG"
- ✓ Resolución 64994 de 2015 "Por la cual se actualiza el modelo de procesos y el Manual del SIG"



## **POR QUÉ ES ÚTIL EL SIG ?**

El Sistema Integrado de Gestión permite a las Entidades Distritales incorporar prácticas reconocidas que aseguren la eficiencia, eficacia y efectividad de su labor misional y el incremento en la Satisfacción de las Necesidades y Expectativas de los Grupo de Interés internos y Externos.

Los Grupos de Interés son grupos de personas impactadas por las decisiones o actuaciones de la Entidad. Por ejemplo Comunidad, Ciudadanos, Servidores Públicos, Entes de Control, Gobierno Nacional y Distrital, Secretarías, entre otros.

El SIG es útil porque permite mejorar sistemáticamente los procesos de la Entidad, al incorporar buenas prácticas en sus procesos y procedimientos, y generar espacios de reflexión y aprendizaje basados en la experiencia organizacional. De hecho, por sus beneficios, la implementación del SIG es una de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, asociada al Eje 3, Una Bogotá que fortalece y defiende lo público.

El Sistema de Gestión y la forma en que se cumple los requisitos de los subsistemas son descritos en el Manual del Sistema Integrado, ([consulte el Manual SIG](#))

## **CÓMO CONTRIBUIMOS A IMPLEMENTAR EL SIG?**

El SIG es de todos y todas su implementación parte de comprometernos en nuestro día a día con :

1. Defender y fortalecer lo público
2. Garantizar la igualdad de derechos
3. Impulsar la sostenibilidad ambiental
4. Ser transparente en el desarrollo de la función administrativa
5. Implementar la cultura del autocuidado
6. Buscar el mejoramiento continuo
7. Contribuir a la implementación del SIG



A través del compromiso y de la participación en las actividades propuestas por el Comité Directivo y aplicando las herramientas adoptadas por el SIG, estaremos construyendo un mejor IDU.

## **CÓMO INICIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIG?**

Implementar el sistema integrado de gestión inicia por la definición del compromiso de la Dirección General en desarrollar los diferentes mecanismos que satisfacen el sistema integrado y los beneficios esperados de su implementación. El compromiso se plasma en la Política del SIG. La política sirve como marco de referencia para la construcción de las directrices de los Subsistemas. Las directrices de los subsistemas plasman el compromiso de la Dirección sobre la implementación del ámbito del subsistema y los potenciales beneficios esperados en la Entidad.

La política del SIG fue aprobada mediante la Resolución 706 de Marzo 14 de 2013. Nuestra política SIG es:

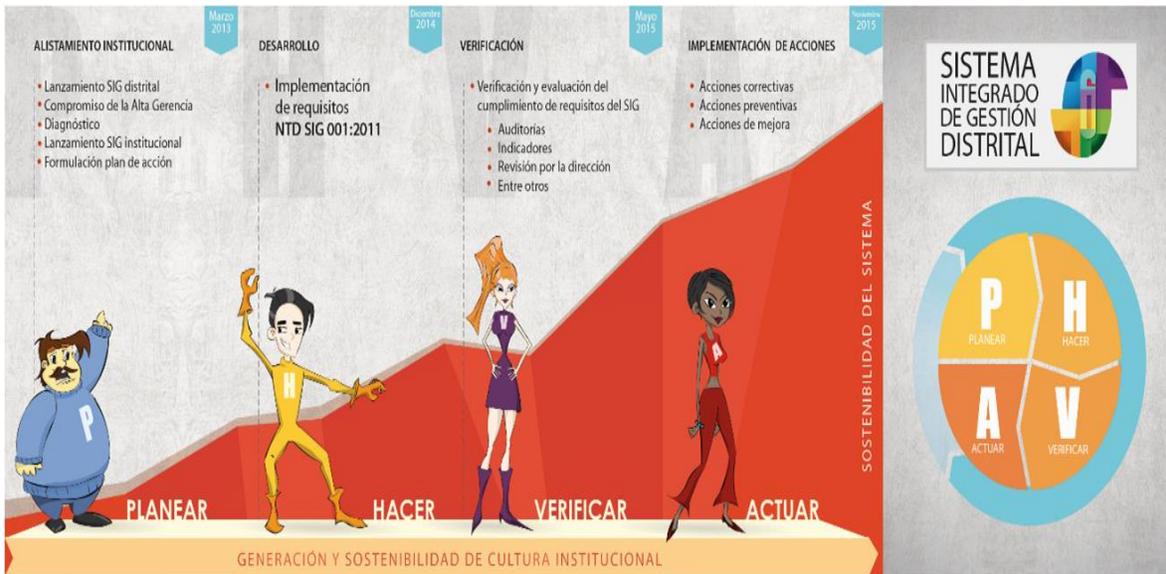
**E**n el Instituto de Desarrollo Urbano el Sistema Integrado de Gestión debe incorporarse a nuestro quehacer para facilitar y simplificar la forma de trabajar y actuar, con el fin de:

- Cumplir con la Misión y Visión institucional.
- Lograr los objetivos institucionales.
- Articular los subsistemas, los recursos y los procesos.
- Ejecutar en forma sostenible, eficiente, eficaz y efectiva los proyectos de construcción y conservación de la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público.
- Controlar los riesgos asociados a la operación.
- Responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Adoptar la mejora continua como una práctica organizacional permanente.
- Eliminar todo lo que no genere valor agregado.
- Cumplir con el marco constitucional, legal y normativo vigente aplicable al SIG

La implementación del SIG con lleva la ejecución de cuatro etapas cuatro grandes etapas Alistamiento Institucional, Desarrollo, Verificación e implementación de acciones, siguiendo



la lógica del Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Cada una de las etapas debe asegurar la intervención de la cultura organizacional con el propósito de asegurar la efectividad (impacto) y sostenibilidad del SIG. La gráfica inferior detalla las actividades de cada etapa.





## CUÁLES SON LOS SUBSISTEMAS?

### SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Conjunto de prácticas destinadas a implementar, verificar, mantener y mejorar la protección de los activos de información críticos para la entidad y minimizar los riesgos por pérdida de confidencialidad, indisponibilidad o corrupción de la información.

#### Propósitos del Subsistema

- Asegurar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información necesaria para el desarrollo de los procesos del Instituto.
- Tratar adecuadamente los riesgos de los Activos de Información
- Definir los lineamientos y buenas prácticas de seguridad de información del Instituto.
- Definir, aplicar y verificar el cumplimiento, de los lineamientos para el buen uso de las herramientas informáticas.

**Representante:** Subdirector General de Gestión Corporativa

**Norma Técnica de referencia:** ISO 27001:2013

#### Directriz

El Instituto de Desarrollo Urbano se compromete a generar las condiciones de seguridad necesarias en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad adecuadas a la información institucional, en todos sus medios de conservación y divulgación, con los recursos asignados para administrar de forma efectiva los riesgos asociados a sus activos de información, aumentar la credibilidad y confianza de las partes interesadas, implementar estrategias para el mejoramiento continuo y cumplir con la normatividad vigente.



## CONTROL INTERNO

### Definición del Subsistema

Herramienta de gestión que busca asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el objeto social y su marco legal por medio de los procesos y mecanismos de control a la estrategia, control a la gestión y control a la evaluación de la Entidad.

### Propósitos del Subsistema

- Asegurar el logro de los objetivos institucionales y fines esenciales del estado
- Propiciar una cultura del autocontrol y la autorregulación
- Definir estrategias que permitan optimizar el uso de los recursos y controlar los riesgos que afecten a la Entidad

**Representante:** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

**Norma Técnica de referencia:** MECI 2014

### Directriz:

El Instituto de Desarrollo Urbano fortalecerá su Sistema de Control Interno, con el fin de asegurar el cumplimiento de su propósito central, visión, iniciativas estratégicas, indicadores de visión y valores organizacionales, generando estrategias de sostenibilidad, que brinden impactos positivos y de respeto al ciudadano y al medio ambiente, en el marco de las normas constitucionales y legales vigentes, el Plan de Desarrollo Distrital vigente, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 o la norma vigente, sus principios de Autocontrol, Autogestión y Autoregulación y la integración con otros sistemas de gestión de la administración pública, para contribuir con el logro de los fines esenciales del estado.



## **GESTIÓN AMBIENTAL**

### **Definición del Subsistema**

Es una herramienta de gestión que a través del cumplimiento de requisitos, requerimientos, políticas, objetivos, metas, programas, procesos y procedimientos, facilita la administración y control de los aspectos ambientales de la Organización, con el fin de fortalecer la misión institucional del IDU.

### **Propósitos del Subsistema**

- Garantizar un mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), a través de la prevención y control de la contaminación generada por las actividades y procesos desarrollados por la entidad.
- Cumplir la legislación ambiental aplicable a los aspectos e impactos ambientales significativos generados por el IDU, así como las demás normas, convenios y otros suscritos.
- Controlar y mejorar las características claves de operación asociadas a los aspectos e impactos ambientales generados por el IDU.

**Representante:** Subdirector General de Desarrollo Urbano

**Norma Técnica de referencia:** ISO 14001:2007

### **Directriz:**

El Instituto de Desarrollo Urbano gestionará proyectos urbanos integrales que potencialicen ambientalmente el territorio, en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático, administrando los impactos generados en el ciclo de los proyectos y en su funcionamiento institucional, dando cumplimiento a la normatividad vigente y garantizando el mejoramiento continuo.



## GESTIÓN DE CALIDAD

### Definición del Subsistema

Es una Herramienta de gestión que permite Satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios o ciudadanos sobre los servicios misionales de la entidad cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables y establecer un compromiso por el mejoramiento continuo.

### Propósitos del Subsistema

- Obtener un alto nivel en los resultados del desempeño, eficacia, eficiencia y efectividad para los procesos del IDU.
- Realizar mejora continua sistemática de los procesos con base en mecanismos objetivos.
- Estandarizar los procesos
- Orientar al Instituto a satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía frente al papel misional de la entidad en el Plan de Desarrollo o los diferentes instrumentos de planeación.
- Apropiar en los servidores públicos la actitud y aptitud para hacer las cosas mejores cada día.

**Representante:** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

**Norma Técnica de referencia:** NTCGP 1000:2009

### Directriz:

En el IDU estamos comprometidos en garantizar la calidad en la construcción y conservación de obras de infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía y demás grupos de interés, y contribuir con la realización de los fines esenciales del estado, a través de:

- La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.
- El compromiso y desarrollo del Talento Humano.



- La innovación en procesos, métodos y materiales.
- La mejora continua de los procesos.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

### **Definición del Subsistema**

Propicia el desarrollo sostenible y el mejoramiento del bienestar de la sociedad, a partir del impacto positivo generado por las obras que ejecuta la Entidad y las acciones en materia económica, ambiental y social.

La responsabilidad social implica: cumplir las leyes y los acuerdos interinstitucionales, unas buenas prácticas de gobierno corporativo, articulación y sinergia para la equidad y eficiencia con contratistas e interventores, respeto a las necesidades e impactos de la comunidad y sociedad en general, reconocer las partes interesadas y sus necesidades y aplicar principios de transparencia y respeto por los derechos humanos.

### **Propósitos del Subsistema**

- Mejorar el relacionamiento con los Grupos de Interés
- Identificar oportunidades para generar valor social complementarias al desarrollo misional de la entidad y contribuir
- Asegurar la sostenibilidad de la Entidad
- Generar sentido de pertenecía y mejorar las relaciones con los grupos de interés

**Representante:** Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano

**Norma Técnica de referencia:** Pacto Global - ISO 26000

### **Directriz:**

El Instituto de Desarrollo Urbano promueve la Responsabilidad Social en el cumplimiento de su propósito central (misión) bajo los principios asociados a derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, impulsando los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por la ONU.



## **SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO**

### **Definición del Subsistema**

Herramienta para Gestionar y controlar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, buscando la implementación de un ambiente laboral sano que permita el mejoramiento del desempeño del Instituto y la calidad de vida de los servidores públicos y contratistas.

### **Propósitos del Subsistema**

- Garantizar un mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), a través de la prevención de enfermedades y accidentes laborales generados por las actividades y procesos desarrollados por la entidad.
- Cumplir la legislación ambiental aplicable en seguridad y salud en el trabajo del IDU, así como las demás normas, convenios y otros suscritos.
- Propiciar un ambiente de trabajo sano orientado al autocuidado
- Controlar y mejorar las características claves de operación asociadas a los riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo.

**Representante:** Subdirector General de Gestión Corporativa

**Norma Técnica de referencia: OHSAS 18000**

### **Directriz:**

El IDU, en el Desarrollo de los proyectos urbanos integrales, mediante la construcción y conservación de sistemas de movilidad y espacio público sostenibles, se compromete con la prevención de incidentes y accidentes laborales, así como con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades laborales de los Servidores Públicos, Contratistas y Subcontratistas de la entidad, con un enfoque de bienestar que promueva la cultura del autocuidado y contribuya a generar ambientes saludables, procurando el mejoramiento continuo del subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que incluya una óptima gestión de los riesgos laborales, en cumplimiento de la normatividad vigente.

El IDU exigirá a los Contratistas el cumplimiento de los requisitos y normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, en el marco de la ejecución de su objeto contractual,



quienes a su vez realizarán las exigencias del cumplimiento de dichos requisitos a los subcontratistas. El IDU brindará las condiciones de seguridad para los visitantes, durante su permanencia en las instalaciones.

## **GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

### **Definición del Subsistema**

Definir e implementar políticas que aseguren el desarrollo del ciclo de vida de los documentos, desde su generación eficiente, eficaz y efectiva recuperación o consulta, hasta su disposición final.

### **Propósitos del Subsistema**

- Estandarizar los controles para la creación, organización, consulta y disposición final de documentos en la entidad
- Conservar la memoria institucional e histórica y el conocimiento de la entidad
- Brindar a la entidad las evidencias documentales sobre las decisiones o actuaciones administrativas que le permitan defender sus intereses ante situaciones jurídicas.

**Representante:** Subdirector General de Gestión Corporativa

**Norma Técnica de referencia:** ISO 15489

### **Directriz:**

Implementar los lineamientos para la normalización de la producción y administración de la gestión documental del IDU, incorporando procesos de modernización tecnológica y de seguridad de la información, desde su origen hasta su destino final, con el propósito de conservar la memoria institucional documental, garantizando el acceso a la información durante el desarrollo de la infraestructura para la movilidad de la ciudad.



## **CÓMO SE RELACIONA LA FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL Y EL SIG?**

La Filosofía Organizacional (PG) es un conjunto de elementos contruidos de forma participativa para la alineación, planeación, seguimiento y comunicación del presente y futuro de la entidad. A través de su construcción son especificadas las necesidades, retos y roles de la Entidad sobre las necesidades de ciudad y los principales Grupos de Interés. El Sistema Integrado de Gestión es una de las herramientas aplicables para asegurar el despliegue y logro de los elementos estratégicos definidos en la filosofía.

El propósito central(misión), Visión, valores organizacionales, elementos de visión e iniciativas estratégicas, fueron definidos de manera participativa y adoptados mediante la resolución 979 de 2017. La forma de lograr la visión se encuentra identificada a través de los elementos de visión y las iniciativas estratégicas, las cuales sirven de punto de partida para la construcción de indicadores de visión o proyectos. Los planes de acción de las dependencias son contruidos a partir de los indicadores de visión o proyectos y plasman de forma concreta acciones para dar sentido e implementar elementos estratégicos.

## **PLATAFORMA ESTRATÉGICA-ALINEACIÓN TOTAL**

La alineación total se entiende como un proceso en el que se alienan e integran las acciones de cada una de las personas con la visión y la estrategia de la organización. Incluye la definición de una filosofía organizacional, la definición de un mapa de alineación, la definición de scorecards (cuadros de desempeño), el registro y reporte de información, y la aplicación del modelo de gestión.

Finalizando el año 2016, la entidad estableció la metodología de alineación total, con la participación de todos los servidores la cual le ha permitido alinear e integrar todas las acciones con la visión y la estrategia del IDU.

La Oficina Asesora de Planeación acompañó este proceso de alineación y como resultado del ejercicio recibió la formulación de los indicadores de visión, así como sus iniciativas estratégicas las cuales componen el Plan de Acción para cada vigencia de la presente administración.

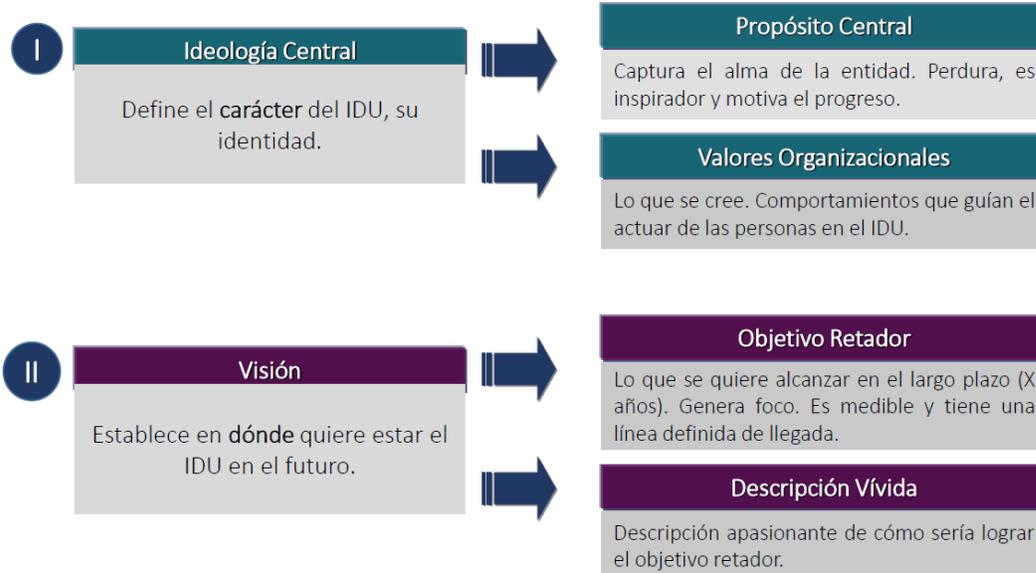


## Metodología

- Todos comprenden y están comprometidos con la visión y la estrategia.
- Las personas adecuadas, en los cargos correctos, son responsables de los indicadores de acuerdo al alcance de su posición.
- La colaboración entre los diferentes niveles y funciones genera una fuerza que eleva el rendimiento general.

## Filosofía Institucional

### Componentes Principales



**Remolina Estrada**  
CONSULTORIA GERENCIAL S.A.

### Propósito Central (misión)

Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad incluyente, sostenible y moderna.



### **Visión (objetivo Retador)**

En el 2017 el IDU será la entidad líder en Colombia en la planeación y desarrollo de infraestructura urbana, con credibilidad y reconocimiento de América Latina por su gestión para el desarrollo urbano de Bogotá D.C.

### **Visión (Descripción Vivida – Bogotá 2027)**

Bogotá se encuentra en la mira de los expertos internacionales en desarrollo urbano. Este interés repentino por la ciudad tiene una sola explicación: Las últimas encuestas de opinión pública revelaron la percepción de los Bogotanos respecto a su ciudad: el 90% de los ciudadanos afirma que “su calidad de vida ha mejorado gracias a los proyectos adelantados por el Distrito en los últimos 12 años”. Este resultado sin precedentes, nos llevó a indagar acerca de los actores detrás de este logro. Tras meses de investigaciones, encontramos que la pieza clave fue el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU. Es por esta razón que entrevistamos al equipo directivo de esta entidad, quienes compartieron con nosotros sus apreciaciones respecto al IDU que ha dejado su huella en la ciudad: Un factor fundamental para el éxito de las intervenciones realizadas por esta entidad, ha sido el equipo de colaboradores que desde todas las dependencias han trabajado con mística y pasión. La gente IDU se caracteriza por su calidad humana, sus competencias profesionales y el compromiso por el servicio a la ciudadanía. Contamos con un equipo de personas altamente competitivo, con conocimiento técnico acorde a las exigencias actuales y con un interés especial por la innovación. Nuestros profesionales han asesorado a entidades de naturaleza similar en otras ciudades dentro y fuera del país. Dando una mirada al interior de la organización, las últimas mediciones de clima organizacional muestran que nuestra entidad ha atraído a los profesionales más destacados del país. Los esfuerzos de los últimos 12 años por fortalecer el capital humano de la organización se reflejan hoy en funcionarios realizados profesionalmente, apasionados por su trabajo, reconocidos por sus logros, comprometidos con la visión de la organización, remunerados acorde a la labor prestada y satisfechos con las modernas instalaciones que el IDU ha dispuesto para desarrollar sus labores. Nos convertimos en una entidad modelo para trabajar. Otro componente fundamental para la transformación del IDU fue la revisión de la eficiencia de sus procesos. Los beneficios de este ejercicio se reflejan en obras bien planeadas, oportunas para la ciudad y ejecutadas sin

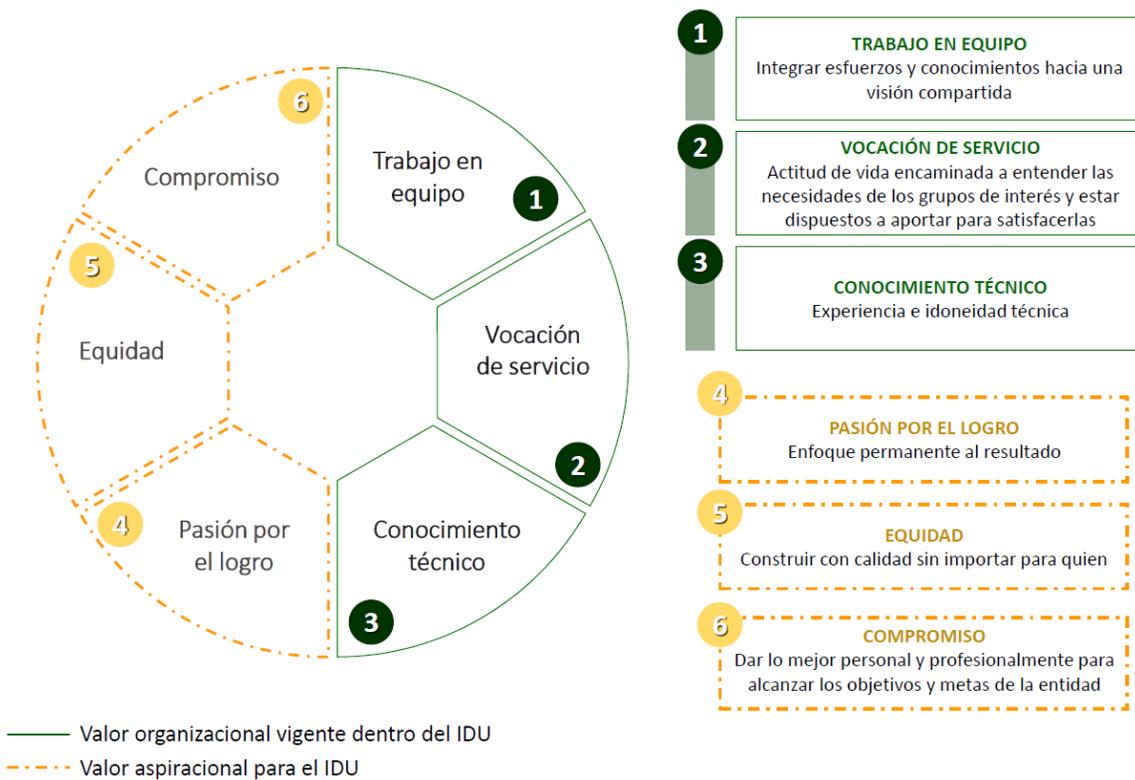


sobrecostos. La tecnología fue integrada exitosamente a los procesos de gestión de infraestructura, se fortaleció el gobierno y la ejecución de megaproyectos dentro de los parámetros de costo, calidad y tiempo planeado. Logramos efectividad en la gestión y ejecución de los recursos y comprobamos que el trabajo articulado con las demás entidades del distrito es la clave para el desarrollo urbano. Todos estos escenarios eran utópicos hace una década, pero hoy, en el año 2027 son una realidad. Nos convertimos en una entidad reconocida por estar a la vanguardia en infraestructura y tecnología. Consolidamos un observatorio de investigación, innovación y nuevas tecnologías para el desarrollo urbano. Hoy somos percibidos como una entidad moderna, exitosa, pujante que ha sido referente creíble a nivel nacional e internacional. Las entidades del Distrito nos ven hoy como un modelo a seguir, no como una competencia. Los resultados de la entidad han generado confianza en todos los grupos de interés. Los reales beneficiados de nuestro desempeño han sido los habitantes de la ciudad, quienes en el último estudio realizado por una reconocida firma de investigación de mercados, catalogan al IDU como una organización transparente, con probidad y que ha acercado a ellos su gestión. Estos resultados impulsan a mantener el enfoque de desarrollar proyectos que estén acordes con las necesidades de los habitantes de todos los sectores de la ciudad. La insatisfacción por el desequilibrio entre las necesidades de los ciudadanos y la ejecución de proyectos de desarrollo urbano es ahora historia. El IDU continuará trabajando para reducir aún más las quejas provenientes de los ciudadanos. Es un compromiso, mantener la gestión cerca de la ciudadanía. Esperamos que los ciudadanos continúen también por su parte, comprometidos con las obras que realizamos y con el pago de sus contribuciones, como un reflejo de su confianza en la transparencia y eficiencia de la institución. Queremos seguir generando apropiación y sentido de pertenencia por su ciudad. Que nuestros ciudadanos disfruten, cuiden y protejan la infraestructura. Queremos seguir recibiendo de parte de los ciudadanos mensajes tales como "Caminar y moverme en el Distrito Capital me alegra el Día". Esa es la mayor recompensa a nuestro esfuerzo. El IDU es ahora una entidad renovada, convencida que la planeación del desarrollo urbano puede ser continua y superar los periodos de gobierno. En 12 años llevamos al IDU a su punto más alto. Somos ahora un referente de conocimiento técnico especializado para instituciones de carácter público, privado y académico y nos convertimos en una entidad técnica de amplio reconocimiento a nivel nacional e



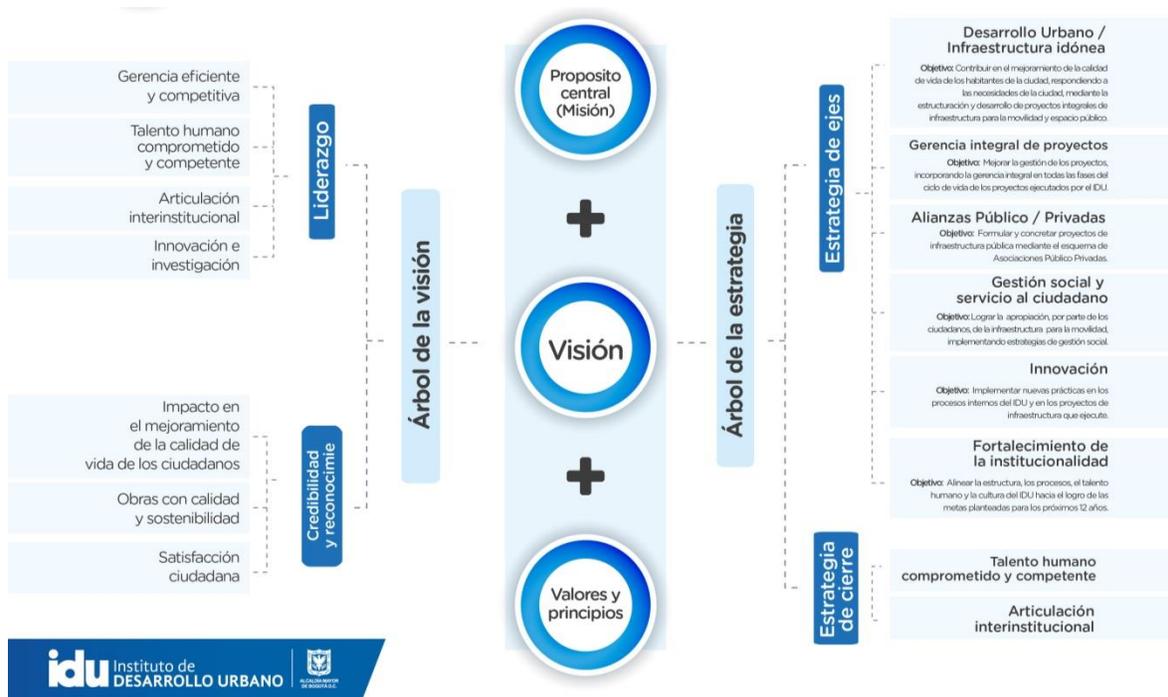
internacional en la ejecución de obras de infraestructura y espacio público sostenible, con altos estándares de innovación y sustentada en un modelo gerencial excepcional. Esto lo dice todo.

## Valores Organizacionales





## MAPA DE ALIENACIÓN





## ALINEACIÓN TOTAL – RESPONSABILIDADES

### Roles respecto a los Indicadores



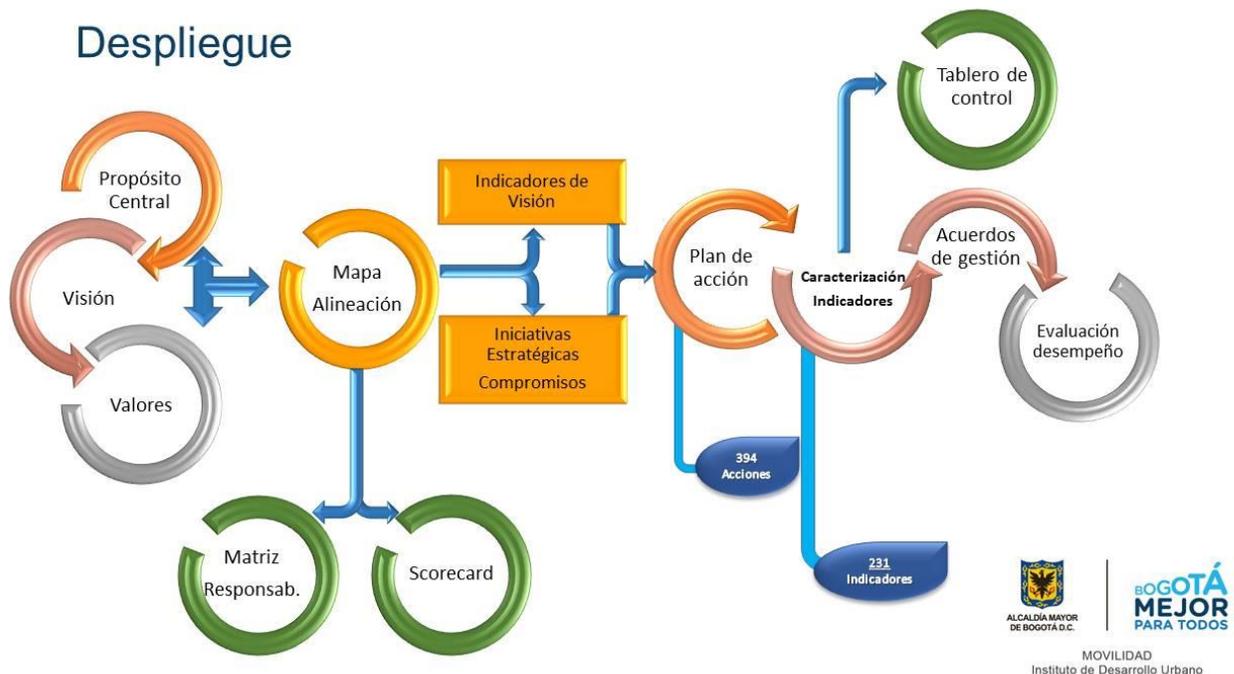


## MATRIZ DE ROLES – SCORECARDS INDIVIDUALES

		Director General	Subdirección Gral. De Desarrollo Urbano	Dirección Técnica Estratégica	Dirección Técnica de Proyectos	Subdirección Gral. De Infraestructura	Dirección Técnica de Construcciones	Subdirección Técnica Ejecución Subsistema Vial	Subdirección Técnica Ejecución Subsistema Transporte	Dirección Técnica Mantenimiento	Subdirección Técnica Mantto. Subsistema Vial	Subdirección Técnica Mantto. Subsistema Transporte	Dirección Técnica de Predios	Dirección Técnica Admón. De Infraestructura
		Yaneth Mantilla	Rafael Abuchabe	Sully Rojas	Yolanda Oviedo	Yeny Landaeta	Joanny Camelo	Edgar Francisco Uribe	Sandra Rojas	Luis Ernesto Bernal	Juan Carlos Abreo	Oscar Rodolfo Acevedo	Maria del Pilar Grajales	Gustavo Montaña
		27	27	11	15	27	22	11	7	24	11	11	14	12
Elemento de visión / Eje estratégicos	Iniciativa/Factor	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo	Tipo
Gerencia eficiente y competitiva	Cumplimiento del plan de desarrollo	FCG			FCI (Únicamente aplica para los 3 subindicadores de conservación)	FCG	FCE (Únicamente aplica para los 3 subindicadores de construcción)	FCI (Únicamente aplica para los 3 subindicadores de construcción)		FCE (Únicamente aplica para los 3 subindicadores de conservación)	FCI (Únicamente aplica para los 3 subindicadores de conservación del sistema vial)	FCI (Únicamente aplica para los 3 subindicadores de conservación del sistema transporte)	FCI (Únicamente aplica para compra de predios en los 3 subindicadores de construcción)	
Gerencia eficiente y competitiva	Subindicador: PDD: Construcción de espacio público (andenes, alamedas, bicarril en andén o en vía, parques y plazoletas)	FCG				FCG	FCE	FCI					FCE (Compra predios)	
Gerencia eficiente y competitiva	Subindicador: PDD: Construcción de ciclorrutas (km)	FCG				FCG	FCE	FCI					FCE (Compra predios)	
Gerencia eficiente y competitiva	Subindicador: PDD: Construcción de malla vial (km)	FCG				FCG	FCE	FCI					FCE (Compra predios)	



## Despliegue de la Planeación Estratégica



## CÓMO SE RELACIONAN LOS SUBSISTEMAS Y LAS HERRAMIENTAS DEL SIG?

Los procesos son el punto de convergencia del Sistema Integrado, por tal razón, deben describir los diferentes elementos que relacionan el cumplimiento de los requisitos definidos para cada subsistema.

En tal sentido, con el fin de iniciar el desarrollo efectivo del Sistema Integrado de Gestión en el IDU y alinear el enfoque de procesos o modelo de operación con la Plataforma estratégica aprobada en Diciembre de 2012, el Comité Directivo del SIG aprobó un nuevo mapa de procesos. El Mapa de Procesos es una herramienta que permite conocer la forma secuencial en la que una Entidad organiza su gestión interna para dar cumplimiento a la Razón Social y satisfacer las necesidades y expectativas identificadas de sus principales



grupos de interés. El mapa de procesos hace referencia a Grupos de Interés para englobar las necesidades y expectativas de diferentes actores de la sociedad como elemento Central del Sistema Integrado de Gestión.

## **CÓMO ES EVIDENCIADO EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIG?**

Para la implementación del SIG la Alcaldía mayor en el marco de la implementación de la norma NTD SIG 001:2011 la estructuración y aplicación de 44 productos. Implementar lo 44 productos es implementar la norma. El IDU logró en diciembre de 2015 la implementación de la totalidad de los productos. En la actualidad nos encontramos en la fase de mejoramiento y sostenibilidad. Los productos implementados y agrupados son:

1. Política del SIG
2. Objetivos del SIG
3. Plataforma estratégica (planes estratégicos, planes operativos, misión, visión, objetivos estratégicos)
4. Portafolio de bienes y servicios (incluye la caracterización del servicio y el procedimiento planificación operativa)
5. Manual SIG
6. Mapa de procesos
7. Caracterización de procesos
8. Documentar e implementar el procedimiento del normograma y evaluación periódica de lo legal
9. Responsabilidad y autoridad en el sig
10. Gestión del riesgo (incluye política, procedimiento y metodologías)
11. Plan institucional de respuesta a emergencias- pire y plan interno de emergencias (plan de emergencias y contingencias)
12. Control de documentos (incluye el procedimiento, listado maestro e identificación de la estructura documental para el desarrollo de la gestión institucional)
13. Control de registros (incluye le procedimiento y el listado maestro de registros)
14. Sistema de gestión de unidades de información
15. Identificación y atención de necesidades de infraestructura física, equipos, software y mobiliario
16. Código de ética
17. Plan de capacitación, inducción y reinducción



18. Programa de bienestar
19. Sistema de medición y seguimiento estructurado (cuadro de mando integrado)
20. Plan de comunicaciones
21. Procedimiento auditorias del SIG (se incluye el programa de auditorías)
22. Procedimiento de reporte y control de no conformidades
23. Procedimiento acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora y planes de mejoramiento
24. Procedimiento reporte de accidentes de trabajo, investigación de accidentes laborales y ambientales y registrar, investigar y analizar los incidentes
25. Procedimiento identificación de aspectos e impactos ambientales
26. Procedimiento gestión de seguridad de la información
27. Procedimiento participación ciudadana
28. Procedimiento de comunicaciones
29. Procedimiento gestión documental
30. Controles para la prestación del servicio
31. Mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas
32. Revisión por la dirección
33. Metodología para referenciación competitiva
34. Plan de sostenibilidad y mejoramiento del SIG
35. Responsabilidad social